



**ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA  
LA SALUD, LA EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD "APSEFACOM"  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL NIIF  
(Cifras expresadas en de pesos Colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de 2023</u>	<u>Diciembre 31 de 2022</u>
Ingresos de actividades ordinarias	13	24.511.754.817	21.309.217.457
Costo de ventas		-	-
<b>Ganancia bruta</b>		24.511.754.817	21.309.217.457
Gastos de administración	14		-
Otros gastos		(24.303.026.386)	(21.114.891.058)
<b>Ganancia por actividades de operación</b>		208.728.430	194.326.399
Otros ingresos	15	495.596	2.818.361
Gastos financieros	14	(188.044.102)	(175.896.529)
Deterioro	14	(20.603.624)	(20.505.714)
		(208.152.130)	(193.583.882)
<b>Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE</b>			
Gasto por impuesto a la renta y Cree			
<b>Ganancia neta del período</b>		576.300	742.517

Las notas 14 a 16 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
 SANYRI MARIA EMILIANI RUIZ  
 C.C. N° 64.571.206  
 Representante Legal

  
 ROSA CECILIA RODRIGUEZ  
 C.C. N° 49.760.639  
 Revisor Fiscal  
 TP 59058-T


  
 LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA  
 C.C. N° 1.065.645.446  
 Contador Público  
 TP 234360-T


**ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD, LA EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD "APSEFACOM"**  
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL NIIF**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de 2023</u>
Ingresos de actividades ordinarias	13	24.511.754.817
Costo de ventas		-
<b>Ganancia bruta</b>		<b>24.511.754.817</b>
Gastos de ventas y distribución		-
Gastos de administración	14	(24.303.026.386)
Otros gastos		-
<b>Ganancia por actividades de operación</b>		<b>208.728.430</b>
Otros ingresos	15	495.596
Gastos financieros	14	(188.044.102)
Depreciacion Acumulada	14	(20.603.624)
<b>Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE</b>		<b>576.300</b>
Gasto por impuesto a la renta y Cree		-
<b>Ganancia neta del período</b>		<b>576.300</b>

Las notas 13 a 15 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
 SARAH MARIA EMILIANI RUIZ  
 C.C. N° 64.571.206  
 Representante Legal

  
 ROSA CECILIA RODRIGUEZ  
 C.C. N° 49.760.639  
 Revisor Fiscal  
 TP 59058-T

  
 LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA  
 C.C. N° 1.065.645.446  
 Contador Público  
 TP 234360-T


**ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD, LA EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD "APSEFACOM"**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIIF  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de 2023</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	654.967.798
Activos financieros		-
Inversiones	7	2.500.000.000
Deudores comerciales y otros deudores	8	1.951.024.051
Inventarios		-
Pagos anticipados		10.000.000
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5.115.991.849</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, planta y equipo	9	238.958.625
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>238.958.625</b>
<b>Total activos</b>		<b>5.354.950.474</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		187.846.104
Impuestos corrientes por pagar		18.450.896
Anticipos y avances		83.547.151
Otras cuentas por pagar		25.480.822
Obligaciones laborales y de seguridad social		6.197.000
<b>Total pasivos corrientes</b>	10	<b>321.521.973</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones financieras		264.666.661
Cuentas en participación		2.500.000.000
<b>Total pasivos no corriente</b>	11	<b>2.764.666.661</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.086.188.635</b>
<b>PATRIMONIO</b>	12	<b>2.268.761.840</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>5.354.950.474</b>

Las notas 6 a 12 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ  
C.C 64.571.206  
Representante Legal

  
ROSA CECILIA RODRIGUEZ  
C.C 49.760.639  
Revisor Fiscal  
TP 59058-T


  
LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA  
C.C. N° 1.065.645.446  
Contador Público  
TP 234360-T

**ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD, LA EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD "APSEFACOM"**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIIF**  
**(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**  
**COMPARATIVOS**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de 2023</u>	<u>Diciembre 31 de 2022</u>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	654.967.798	1.225.156.789
Activos financieros		-	-
Inversiones	7	2.500.000.000	2.500.000.000
Deudores comerciales y otros deudores	8	1.951.024.051	38.632.040
Inventarios		-	-
Pagos anticipados		10.000.000	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b><u>5.115.991.849</u></b>	<b><u>3.763.788.829</u></b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	238.958.625	250.919.570
<b>Total activos no corrientes</b>		<b><u>238.958.625</u></b>	<b><u>250.919.570</u></b>
<b>Total activos</b>		<b><u>5.354.950.474</u></b>	<b><u>4.014.708.399</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		187.846.104	170.004.783
Impuestos corrientes por pagar		18.450.896	13.824.093
Anticipos y avances		83.547.151	54.618.025
Otras cuentas por pagar		25.480.822	1.273.273
Obligaciones laborales y de seguridad social		6.197.000	14.254.617
<b>Total pasivos corrientes</b>	10	<b><u>321.521.973,15</u></b>	<b><u>253.974.791,07</u></b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Bancos nacionales		264.666.661	391.805.552
Cuentas en participación		2.500.000.000	2.500.000.000
<b>Total pasivos no corrientes</b>	11	<b><u>2.764.666.661</u></b>	<b><u>2.891.805.552</u></b>
<b>Total pasivos</b>		<b><u>3.086.188.635</u></b>	<b><u>3.145.780.343</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>	12	<b><u>2.268.761.839,78</u></b>	<b><u>868.928.056,78</u></b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b><u>5.354.950.474</u></b>	<b><u>4.014.708.399</u></b>

Las notas 6 a 12 que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
**SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ**  
 C.C. N° 64.571.206  
 Representante Legal

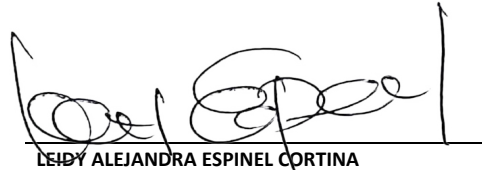
  
**ROSA CECILIA RODRIGUEZ**  
 C.C. N° 49.760.639  
 Revisor Fiscal  
 TP 59058-T

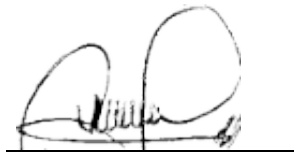
  
**LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA**  
 C.C. N° 1.065.645.446  
 Contador Público  
 TP 234360-T

**ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA  
LA SALUD, LA EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD "APSEFACOM"  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NIIF  
2023-2022  
Cifras en pesos Colombianos**

<b>Generacion Interna de Fondos</b>	<b>2023</b>
Ganancia neta del año	576.300
Depreciacion Acumulada Propiedad planta y equipo	20.603.624
<b>UTILIDAD AJUSTADA</b>	<b>21.179.924</b>
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Aumento (Disminucion)Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	17.841.321
Pasivos por impuesto	4.626.803
Aumento (Disminucion) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	1.912.392.011
Aumento (Disminucion) Provisiones por beneficios a los empleados	28.929.126
Aumento (Disminucion) Anticipos y Avances	(8.057.617)
<b>TOTAL EFECTIVO OPERACIONES</b>	<b><u>1.955.731.644</u></b>
<b>ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	
Aumento (Disminucion) Propiedad Planta y Equipo	<u>(11.960.945)</u>
<b>TOTAL EFECTIVO DE INVERSIÓN</b>	<b>(11.960.945)</b>
Efectivo y equivalente al efectivo al principio del periodo	(570.188.991)
Saldo Inicial Efectivo y Equivalente al Efectivo	1.225.156.789
Saldo Final Efectivo y equivalente al efectivo	<b>654.967.798</b>


  
 \_\_\_\_\_  
**SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ**  
 C.C. N° 64.571.206  
 Representante Legal

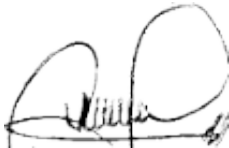
  
 \_\_\_\_\_  
**LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA**  
 C.C. N° 1.065.645.446  
 Contador Público  
 TP 234360-T


  
 \_\_\_\_\_  
**ROSA CECILIA RODRIGUEZ**  
 C.C. N° 49.760.639  
 Revisor Fiscal  
 TP 59058-T

**ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD, LA  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AÑO 2023-2022  
Cifras en miles de pesos Colombianos**

	Capital	Utilidades retenidas	Ajustes por adopción	Ajustes por corrección	Utilidad del ejercicio	Revalorización del patrimonio	Total
<b>Saldos al inicio del 2022</b>	867.658.167	-	527.373	-	-	-	868.185.540
Utilidades del ejercicio					742.517		742.517
<b>Saldos 2022</b>	867.658.167	-	527.373	-	742.517	-	868.928.057
Aportes Sociales	1.400.000.000	-	-	-	-	-	1.400.000.000
Excedentes acumulados		-	-		(742.517)		-
Utilidades del ejercicio 2023					576.300		576.300
<b>Saldo a diciembre 2023</b>	2.267.658.167	-	527.373	-	576.300	-	2.268.761.840

  
SAHURI MARIA EMILIANI RUIZ  
C.C 64.571.206  
Representante Legal

  
ROSA CECILIA RODRIGUEZ  
C.C 49.760.639  
Revisor Fiscal  
TP 59058-T

  
LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA  
C.C. N° 1.065.645.446  
Contador Público  
TP 234360-T

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.065.645.446**

**ESPINEL CORTINA**  
APELLIDOS

**LEIDY ALEJANDRA**  
NOMBRES

*Leidy Alejandra Espinel*  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1992**

**SOLEDAD**  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **AB+**      **F**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**05-NOV-2010 VALLEDUPAR**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1200100-00285359-F-1065645446-20110325      0026330446A 2      35230224

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 F E F 0 6 8 A 1 6 F 2 0 0 8 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065645446 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 234360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**234360-T**

**LEIDY ALEJANDRA  
ESPINEL CORTINA  
C.C. 1065645446**

**RES. INSCRIPCION 901 DEL 14/11/2017  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL**

**239980**

**256023**





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

**APSEFACOM**  
**NIT. 824.002.390-6**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Cifras en pesos colombianos)**

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

**APSEFACOM**  
**NIT. 824.002.390-6**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Cifras en miles de pesos colombianos)**

#### **NOTA 1 ENTIDAD QUE REPORTA Y ÓRGANOS DE DIRECCIÓN**

APSEFACOM, en adelante la Entidad, fue constituida mediante Acta 000001 del 8 de abril del 1999 e inscrita en la Cámara de Comercio de Valledupar el 9 de abril del 1999 bajo el No. 00001228 del libro I de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

El objeto social de la Entidad: La entidad está vinculada al sistema nacional de Bienestar Familiar de conformidad con lo establecido en el decreto 1137 de 1999 tiene como objeto Continuar la capacitación y preparación de cada uno de sus miembros como agentes para la educación en salud integral, familia y programas comunitarios; desarrollar programas de asistencia, asesorías, divulgación y difusión de acciones dirigidas a proteger la familia y otras actividades complementarias.

La Entidad tiene su domicilio principal en el municipio de Valledupar, en el departamento del Cesar, República de Colombia. Podrá establecer sucursales y agencias o dependencias en otros lugares del país o del exterior por disposición de la Junta Directiva. Las reformas a los estatutos se realizaron mediante las siguientes escrituras públicas y/o actas:

- Acta 0000001 del 8 de abril de 1999 – Registro.
- Acta 0000002 del 5 de septiembre de 2000–Reforma
- Acta 0000004 del 6 de febrero de 2002–Reforma
- Acta 0000008 del 20 de diciembre de 2011-Reforma
- Acta 0000006 del 14 de octubre de 2003-Reforma
- Acta 0000007 del 5 de enero de 2011-Reforma
- Acta 0000010 del 29 de Julio de 2013-Reforma
- Acta 0000011 del 13 de noviembre de 2013-Reforma

**DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106**  
**TELÉFONO: 5744528**  
**VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA**  
**EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)**





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

La Entidad tiene una duración de 64 años contados a partir de la fecha de la escritura de constitución, es decir, hasta el año 2063.

Los órganos de administración de la Entidad son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

## **NOTA 2 BASE DE PREPARACIÓN**

### **a) Marco Técnico Normativo**

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, la Entidad se encuentra obligada a presentar sólo estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NCIF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015.

Las NCIF (Normas Colombianas de Información Financiera) aplicadas en estos estados financieros se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pymes grupo II, en adelante NIIF para Pymes, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés) en el año 2009; las normas de base corresponden a las oficialmente traducidas al español y emitidas al 1 de enero del 2009.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

Durante el 2015 la Entidad trabajó en el balance de transición hacia las NCIF y a partir del 2016 comenzó a reconocer, registrar contablemente, preparar y reportar su información económica y financiera bajo esta normatividad.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia éstos son los primeros estados financieros individuales preparados por la Entidad de acuerdo con las NCIF; para la conversión al nuevo marco técnico normativo (ESFA), para el período denominado de transición y a partir del 2016 como vigencia obligatoria la Entidad ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la SECCIÓN 35 DEL ANEXO 2 DEL Decreto 2420 del 2015.

Hasta el 31 de diciembre del 2015, de conformidad con la legislación vigente a la fecha, la Entidad preparó y presentó sus estados financieros individuales de acuerdo con lo dispuesto por los Principios de

**DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106**  
**TELÉFONO: 5744528**  
**VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA**  
**EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)**





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia, en adelante PCGA, establecidos en el Decreto 2649 de 1993.

La información financiera correspondiente a períodos anteriores, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Los efectos de los cambios entre los PCGA aplicados hasta el cierre del ejercicio finalizado el 31 diciembre del 2014 y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota correspondiente.

**b) Bases de medición**

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con cambios en resultados que son valorizados al valor razonable.

**c) Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos (\$.000) y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

**d) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**e) Modelo de Negocio**

La Entidad tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado, en ausencia de decisiones distintas como la de exponer sus



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

instrumentos al mercado, generación de utilidades de corto plazo y de posición especulativas a excepción de la porción de inversiones negociables definida.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo en cuanto a inversiones tienen que ser medidos a valor razonable, aun cuando la intención, por parte de la administración, sea mantenerlas en el tiempo.

**f) Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación con las utilidades antes de impuestos o los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 4% con respecto a la utilidad antes de impuestos, o 0.4% de los ingresos ordinarios brutos (en caso que se genere pérdida antes de impuestos).

**NOTA 3 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las NCIF, a menos que se indique lo contrario.

**a) Moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

**b) Instrumentos financieros**

- Efectivo y equivalente de efectivo

**DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106**  
**TELÉFONO: 5744528**  
**VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA**  
**EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)**





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos de tres meses o menos.

Los equivalentes de efectivo se reconocen cuando se tienen inversiones cuyo vencimiento sea inferior a tres (3) meses desde la fecha de adquisición, de gran liquidez y de un riesgo poco significativo de cambio en su valor; se valoran con el método del costo amortizado, que se aproxima a su valor razonable por su corto tiempo de maduración y su bajo riesgo.

- Activos financieros

En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable; adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo a su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y también de las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica el activo financiero al costo amortizado con base en el modelo de negocio definido para la transacción.

La Administración clasifica al costo amortizado un activo financiero cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados a costo amortizado se clasifican a valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable dependiendo del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero; cuando el activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente, se clasifica al costo amortizado.

**DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106**  
**TELÉFONO: 5744528**  
**VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA**  
**EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)**





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

Una inversión en un instrumento de capital de otra entidad que no sea mantenida para negociar se clasifica al valor razonable con cambios en el patrimonio.

Los cambios posteriores en la medición del valor razonable se presentan en el patrimonio dentro de otro resultado integral. Sin embargo, en circunstancias concretas cuando no es posible obtener información suficiente para determinar el valor razonable, el costo es la mejor estimación del valor razonable. Los dividendos procedentes de esa inversión se reconocen en el resultado del período, cuando se establece el derecho a recibir el pago del dividendo.

- Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo y se clasifican al costo amortizado ya que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de caja contractuales; y las condiciones contractuales de las mismas dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente.

Periódicamente y siempre al cierre del año, la Entidad evalúa técnicamente la recuperabilidad de sus cuentas por cobrar.

- Baja en cuentas

Un activo financiero, o una parte de este, es dado de baja en cuenta cuando:

- a) Expiran los derechos contractuales que la Entidad mantiene sobre los flujos de efectivo del activo y se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo, o se retienen, pero se asume la obligación contractual de pagarlos a un tercero; o
- b) Cuando no se retiene el control del mismo, independientemente que se transfieran o no sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Respecto del efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido, uno cualquiera de ellos se da de baja cuando no se dispone de los saldos en cuentas corrientes o de ahorros, cuando expiran los derechos sobre los equivalentes de efectivo o cuando dicho activo financiero es transferido.

Una cuenta por cobrar se da de baja, o bien por su cancelación total o porque fue castigada, en este último caso habiéndose previamente considerado de difícil cobro y haber sido debidamente estimado y reconocido su deterioro.





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

- Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Entidad, o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los instrumentos financieros se identifican y clasifican como instrumentos de patrimonio o pasivos en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable; para los pasivos financieros al costo amortizado, los costos iniciales directamente atribuibles a la obtención del pasivo financiero son asignados al valor del pasivo en caso de ser materiales. Después del reconocimiento inicial, los pasivos financieros se reconocen al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Los pagos de dividendos sobre instrumentos financieros que se han reconocido como pasivos financieros, se reconocen como gastos; la ganancia o pérdida relacionada con los cambios en el importe en libros de un pasivo financiero se reconoce como ingresos o gastos en el resultado del ejercicio.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan, cuando se liquidan o cuando se readquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

- Capital social

Los costos de transacción se tratan contablemente como una deducción del patrimonio, por un valor neto de cualquier beneficio fiscal relacionado, en la medida que sean costos incrementales atribuibles a la transacción de patrimonio, tales como los costos de registro y otras tasas cobradas por los reguladores o supervisores, los importes pagados a los asesores legales, contables y otros asesores profesionales, los costos de impresión y los de timbre relacionados con el mismo.

Cuando se readquieren instrumentos de patrimonio propios, la contraprestación pagada y los costos relacionados se deducen del patrimonio.

No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propios. Estas acciones propias son adquiridas y poseídas por la Entidad o por otros miembros del grupo consolidado.



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

La distribución de dividendos a los tenedores de un instrumento de patrimonio, son cargados directamente contra el patrimonio, por una cuantía equivalente al valor razonable de los bienes a distribuir, neta de cualquier beneficio fiscal relacionado.

### **c) Inventarios**

Los inventarios se valorizan al cierre del periodo al menor entre el costo o al valor neto de realización.

El costo de los inventarios se basa en el método promedio ponderado, e incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de transportes y otros, menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

Los inventarios se reconocen cuando se venden, a su valor en libros, como gasto del período en el que reconoce los ingresos correspondientes; los elementos del inventario utilizados en la prestación del servicio se reconocen como gasto en el resultado del período en el que se consumen; las rebajas de valor se reconocen hasta alcanzar el valor neto realizable, como gasto en el período en que ocurren.

Si en los períodos siguientes se presenten incrementos en el valor neto realizable, que significan una reversión de la rebaja de valor, se reconoce como un menor valor del gasto en el período en que ocurra.

Cuando el costo del inventario no es recuperable, la Entidad lo reconoce como gasto.

### **d) Propiedad, planta y equipo**

- Reconocimiento y medición

Las propiedades, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo incluye precio de compra, importaciones, impuestos no recuperables, costos de instalación, montaje y otros, menos los descuentos por pronto pago, rebajas o cualquier otro concepto por el cual se disminuya el costo de adquisición.

Las diferencias entre el precio de venta y su costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de estos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos, siempre que mejoren el rendimiento o extiendan la vida útil del activo.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es adquirido por medio de un intercambio total o parcial con otro elemento de propiedades, planta y equipo o a cambio de otro activo cualquiera, el



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

activo recibido se mide al valor razonable. Si no es posible medir el valor razonable del activo adquirido, se medirá por el importe en libros del activo entregado.

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo es recibido de un tercero (ejemplo una donación) la medición inicial se hace al valor razonable del bien recibido, simultáneamente reconociendo un ingreso por el valor razonable del activo recibido, o un pasivo, de acuerdo con los requerimientos de la sección 24 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015.

La utilidad o pérdida por el retiro y/o baja de un elemento de propiedades, planta y equipo es determinada por la diferencia entre los ingresos netos por venta, si los hay, y el valor en libros del elemento.

La utilidad o pérdida es incluida en el resultado del período.

- Depreciación

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia a partir del período en que el activo está disponible para su uso. La base de la depreciación es el costo menos el valor residual que técnicamente hubiera sido asignado.

El valor residual de un elemento de las propiedades, planta y equipo será siempre cero (\$0) en los casos en que la Administración evidencie su intención de usar dicho elemento hasta agotar en su totalidad los beneficios económicos que el mismo provee; sin embargo, cuando hay acuerdos formales con terceros por un valor previamente establecido o pactado para entregar el activo antes del consumo de los beneficios económicos que del mismo se derivan, dicho valor se tratará como valor residual.

Las vidas útiles se asignarán de acuerdo con el periodo por el cual la entidad espere beneficiarse de cada uno de los activos. Una vez estimada la vida útil, se debe estimar también el valor residual a menos que se cumpla la condición planteada en el párrafo anterior.

Para efectos de cada cierre contable, la Entidad analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado.

Si existen evidencias de deterioro, la Entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso).



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento de propiedades, planta y equipo, la Entidad estima el valor recuperable del activo y lo reconoce en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Un elemento de propiedades, planta y equipo no se clasificará como mantenido para la venta. En lugar de lo anterior, si un activo deja de ser utilizado, se evaluará su deterioro de valor. Tampoco cesará la depreciación por el hecho de que el activo esté cesante, o esté listo para uso, pero no se hayan iniciado actividades de producción relacionadas con él. Situaciones como estas también se considerarán indicios de deterioro de valor.

#### **e) Activos intangibles**

Los activos intangibles son medidos al costo menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en su vida económica estimada, la cual no superará 10 años, a menos que se derive una vida útil superior de un documento o Norma Legal, y sólo son sometidos a pruebas de indicios de deterioro cuando existe un evento que así lo indique necesario.

La amortización se incluye como parte de los gastos operativos netos, en las cuentas de resultados.

No se considerará ningún activo intangible como de vida útil indefinida.

- Amortización

El valor sujeto a amortización está representado por el costo histórico del activo o el valor que lo sustituya, menos su valor residual.

La amortización de un activo intangible comienza cuando el activo está disponible para ser usado.

El método de amortización usado es el lineal y el cargo por amortización de cada período es reconocido como parte del estado de resultados.



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

Para reconocer la pérdida por deterioro, el valor en libros de los intangibles es reducido a través del uso de una cuenta de deterioro y la pérdida es reconocida en resultados.

**f) Activos no financieros**

Para mantener los activos no financieros contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda el valor por el que se puede recuperar a través de su utilización continua o de su venta, se evalúa en cada fecha de cierre de los estados financieros individuales o en cualquier momento que se presenten indicios, si existe evidencia de deterioro.

Si existen indicios se estima el valor recuperable del activo, el cual se mide al mayor entre el valor razonable del activo menos el costo de venderlo y el valor en uso; si el valor en libros excede el valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce inmediatamente en el estado de resultados.

Si se presenta un cambio en las estimaciones usadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro, se revierte en el estado de resultados la pérdida por deterioro que se había reconocido; el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable, sin exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

**g) Beneficios a los empleados**

De acuerdo con la sección 28 del anexo 2 del Decreto 2420 del 2015, todas las formas de contraprestación concedidas por la Entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados se registran como beneficios a empleados y se dividen en:

- Beneficios a empleados corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. En la medida que se ejecuta la prestación del servicio.



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

Para pagos de participación en beneficios y de planes de incentivos, que vencen dentro del año, se reconoce el costo esperado como un pasivo realizando una estimación confiable de la obligación legal o implícita.

#### **h) Provisiones**

Son pasivos sobre los cuales existe una incertidumbre sobre su cuantía o vencimiento, siempre que esta incertidumbre no afecte la fiabilidad de la medición.

Se reconocerán como provisiones las obligaciones que presenten una probabilidad de sacrificio económico mayor al 50%.

Se reconoce como provisión el valor que resulta de la mejor estimación del desembolso requerido para liquidar la obligación a la fecha de cierre de los estados financieros, midiéndolo al valor presente de los gastos esperados necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación.

El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

#### **i) Ingresos**

Los ingresos de actividades ordinarias se miden utilizando el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir en el curso normal de las operaciones de la Entidad. Cuando la contraprestación se espera recibir en un período superior a un año, el valor razonable de la transacción es menor que la cantidad nominal de efectivo o equivalente de efectivo por recibir, por tanto, se aplica el método del costo amortizado descontando los flujos a una tasa de mercado.

La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal de la contraprestación es reconocida como ingresos por intereses durante el plazo otorgado de pago.

Los pagos anticipados recibidos para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, se reconocen como un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien; en cualquier caso, es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

- Venta de bienes

Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfieren los riesgos y ventajas de tipo significativo derivados de la propiedad de los bienes; no hay retención del control de los activos; el importe del ingreso puede medirse con fiabilidad; es probable la generación de beneficios económicos asociados; y los costos incurridos, o por incurrir en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos originados por la venta de bienes se reconocen cuando se cumplan las condiciones anteriores, de acuerdo con lo términos de la negociación, independientemente de la fecha en que se elabora la factura.

Al final de cada período se registran como ingresos las ventas de bienes que aún no han sido facturados, basándose en experiencias del pasado, en términos de negociación firmes y/o en información real disponible después del corte, pero antes de la emisión de la información financiera.

#### **NOTA 4. IMPUESTOS**

La entidad no se encuentra obligada a liquidar impuestos sobre la Renta, CREE, IVA, debido al tipo de organización y el objeto social que desarrolla.

#### **NOTA 5 DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable es el precio recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición (es decir, un precio de salida).

El valor razonable es una medición basada en el mercado. Al medir el valor razonable, la Entidad utiliza los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo en condiciones de mercado presentes, incluyendo supuestos sobre el riesgo.

Para medir el valor razonable, la Entidad determina en primer lugar el activo o pasivo concreto a medir; para un activo no financiero, el máximo y mejor uso del activo y si el activo se utiliza en combinación, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o pasivo y, por último, las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable.

**DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106**  
**TELÉFONO: 5744528**  
**VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA**  
**EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)**





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

**NOTA 6 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El saldo al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Efectivos y Equivalente del Efectivo</b>		
<b>Caja</b>	<b>\$306.595.283,75</b>	<b>\$864.376.238,62</b>
Caja General APSEFACOM	\$306.595.283,75	\$864.376.238,62
Caja General participación Consorcio unidos 2020	\$ 0	\$ 0
<b>Fondos Instituciones Financieras</b>	<b>\$348.372.514,73</b>	<b>\$360.780.550,79</b>
Cuentas Bancarias APSEFACOM (a)	\$348.372.514,73	\$360.780.550,79
Cuentas Bancarias participación Unión Temporal por la Primera Infancia del Cesar 2020	\$ 0	\$ 0
<b>Total, efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>\$ 654.967.798,48</b>	<b>\$1.225.156.789,41</b>

(a) Corresponde al saldo de las cuentas bancarias detalladas de la siguiente manera:

<b>BANCO</b>	<b>TIPO DE CUENTA</b>	<b>NUMERO DE CUENTA</b>	<b>SALDO</b>
OCCIDENTE	CORRIENTE	900844705	\$23.689.623,05
OCCIDENTE	CORRIENTE	899812119	\$5.634.643,13
OCCIDENTE	AHORRO	899812457	\$1,00
OCCIDENTE	AHORRO	899812424	\$ 17.954.101,30
OCCIDENTE	AHORRO	899812432	\$ 1.469.867,38
OCCIDENTE	AHORRO	900810169	\$0,00
OCCIDENTE	AHORRO	899812440	\$0,86
OCCIDENTE	AHORRO	900871799	\$0,00
OCCIDENTE	AHORRO	900871807	\$ 8.160.669,20
OCCIDENTE	AHORRO	900871815	\$0,00
OCCIDENTE	AHORRO	900871971	\$ 4.313.438,12

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)







**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

OCCIDENTE	AHORRO	900871989	\$ 145.980,49
OCCIDENTE	AHORRO	900875758	\$ 17.933.324,04
OCCIDENTE	AHORRO	900875774	\$ 239.080,77
OCCIDENTE	AHORRO	900875766	\$ 622.235,49
OCCIDENTE	AHORRO	900875782	\$ 984.541,10
OCCIDENTE	AHORRO	900875725	\$ 263.814.570,73
OCCIDENTE	AHORRO	899811509	\$ 1.823.216,87
OCCIDENTE	AHORRO	900879255	\$ 0,03
OCCIDENTE	AHORRO	899812150	\$1.587.221,17
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 348.372.514,73</b>

#### NOTA 7 INVERSIONES

Al cierre del periodo, el saldo de las inversiones realizadas por la organización, se detalla de la siguiente manera:

	Nota	2023	2022
<b>INVERSIONES</b>		<b>\$ 2.500.000.000,00</b>	\$ 2.500.000.000,00
Cuotas o partes de interés social – FUINAPAZ		\$ 2.500.000.000,00	\$ 2.500.000.000,00

#### NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al cierre del periodo el saldo de los deudores está constituido en su mayoría por los clientes nacionales.

El detalle de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	Nota	2023	2022
<b>Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas</b>			
Prestación de Servicios	(b)	\$545.448.105,81	\$18.964.160,00
Cuentas por Cobrar a Socios o Accionistas	(c)	\$1.400.000.000,00	\$0
<b>Otros Deudores</b>			
<b>Anticipos y Avances</b>			

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

Reclamaciones	(d)	\$0,00	\$6.179.880,00
Anticipos	(e)	\$15.575.945,00	\$13.488.000,00
<b>Total, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</b>		<b>\$1.961.024.050,81</b>	<b>\$38.632.040,00</b>

- (b) Corresponde al saldo de los deudores comerciales originados por el desarrollo del objeto social de APSEFACOM.
- (c) Corresponde al aporte por pagar de los asociados.
- (d) Corresponde al valor adeudado por las entidades prestadoras de Salud, por concepto de incapacidades y/o licencias de maternidad de trabajadores vinculados con la empresa.
- (e) Corresponde al pago realizado por anticipado a proveedores y/o trabajadores por el desarrollo del objeto social de APSEFACOM.

#### NOTA 9 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2023.

	Año 2023		Año 2022	
	Costo	Depreciación	Costo	Depreciación
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>				
Muebles y enseres	\$227.381.425	-\$104.681.228	\$225.781.425	-\$83.738.574
Equipos De Procesamiento de Datos	\$167.757.631	-\$63.959.449	\$167.757.631	-\$54.361.991
Maquinaria y Equipo	\$60.900.136	-\$48.439.890	\$53.955.361	-\$37.968.568
Construcciones en curso	\$0	\$0	\$0	-\$11.859.459
<b>Total, Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>\$ 456.039.192</b>	<b>-\$ 217.080.567</b>	<b>\$447.494.417</b>	<b>-\$187.928.592</b>

#### NOTA 10 PASIVOS CORRIENTES

El saldo a 31 de diciembre de los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	Nota	2023	2022
Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas	(f)	\$ 187.846.104,00	\$ 170.004.783,00

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

por pagar			
Cuentas comerciales por pagar APSEFACOM		\$ 187.846.104,00	\$ 170.004.783,00
Cuentas comerciales por Consorcio Unidos 2020		\$ 0	\$ 0
Anticipos y Avances	(g)	\$ 109.027.973,15	\$ 55.891.298,07
Anticipos y avances APSEFACOM		\$ 83.547.151,00	\$ 54.618.025,00
Anticipos y avances Consorcio Unidos 2020		\$ 0	\$ 0
Otras cuentas por pagar		\$ 25.480.822,15	\$ 1.273.273,07
A particulares		\$ 0	\$ 0
Rendimientos financieros		\$ 0	\$ 0
A socios y accionistas UT por la Primera Infancia del Cesar 2020		\$ 0	\$ 0
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		<b>\$ 18.450.896,00</b>	<b>\$ 13.824.093,00</b>
Retención en la fuente APSEFACOM	(h)	\$ 18.450.896,00	\$ 13.824.093,00
Retención en la fuente Consorcio Unidos 2020		\$ 0	\$ 0
Retención en la fuente Unión temporal por la primera infancia del Cesar 2020		\$ 0	\$ 0
<b>Obligaciones Laborales y de seguridad Social</b>		<b>\$ 6.197.000,00</b>	<b>\$ 14.254.617,00</b>
Salarios y prestaciones		\$ 0	\$ 11.844.655,00
<b>Retenciones y aportes de nóminas</b>		<b>\$ 6.197.000,00</b>	<b>\$ 2.409.962,00</b>
Retenciones y aportes de nóminas		\$ 6.197.000,00	\$ 2.409.962,00
<b>Otros pasivos</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>
Anticipos y avances recibidos		\$ 0	\$ 0
<b>Total, pasivos corrientes</b>		<b>\$ 321.521.973,15</b>	<b>\$ 253.974.791,07</b>

(f) Corresponde a valores originados en la adquisición de bienes y servicios para el cumplimiento de la operación.

(g) Dentro del rubro de otros pasivos tenemos los ingresos recibidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF de los programas a ejecutar en el periodo 2023, de los programas

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

Hogar sustituto, Externado Media Jornada, Apoyo Psicológico Especializado, DIMF Curumaní – El Paso, DIMF Valledupar – Bosconia, Centro de Desarrollo Infantil – CDI, por parte de APSEFACOM.

(h) Corresponde al valor por pagar de la retención en la fuente periodo diciembre de 2023.

#### NOTA 11 PASIVOS NO CORRIENTES

El saldo a 31 de diciembre es de:

	Nota	2023	2022
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>\$ 264.666.661,36</b>	<b>\$ 391.805.551,56</b>
Préstamo bancario	(i)	\$ 264.666.661,36	\$ 391.805.551,56
<b>CUENTAS EN PARTICIPACIÓN</b>		<b>\$ 2.500.000.000,00</b>	<b>\$ 2.500.000.000,00</b>
Fundación Integral Ángeles de Paz - FUINAPAZ	(j)	\$ 2.500.000.000,00	\$ 2.500.000.000,00

(i) Tres créditos bancarios con el banco de occidente.

(j) Participación como socio precursor de la Fundación Integral Ángeles de Paz – FUINAPAZ, constituida legalmente según inscripción en la Cámara de Comercio de Sincelejo el 29 de junio de 2022.

#### NOTA 12 PATRIMONIO

El detalle del patrimonio de la asociación está compuesto de la siguiente manera:

	2023	2022
Aportes Sociales (k)	\$2.267.658.166,78	\$867.658.166,78
Excedentes del Ejercicio (l)	\$576.300	\$742.517
Ajustes por Adopción (m)	527.373	527.373
<b>Total, Patrimonio</b>	<b>\$2.268.761.839,78</b>	<b>\$868.928.056,78</b>

La composición del Capital y reservas se discrimina a continuación:

(k) Representa los aportes sociales de la Asociación que, para la vigencia 2023, presentan un incremento de \$1.400.000.000 (mil cuatrocientos millones de pesos m/cte.), debido al aporte



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

realizado por los socios Sahuri Emiliani y Jesús Molina, por valor de \$700.000.000 (setecientos millones de pesos m/cte.), cada uno.

- (l) Corresponde al resultado de las operaciones del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
- (m) Los ajustes por adopción es el resultado del ESFA, al primero de enero de 2015, por la aplicabilidad de las normas internacionales.

### **NOTA 13 INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS**

#### **Presentación del estado de resultado integral**

APSEFACOM, podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

- Un único estado, elaborando el estado de resultado integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. (Sección 5, p.5.2, (a))
- Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el período excepto las que estén reconocidas en el resultado integral total fuera del resultado, tal y como permite y requiere la NIIF para las PYMES. (Sección 5, p.5.2, (b))
- Un cambio del enfoque de un único estado al enfoque de dos estados o viceversa es un cambio de política contable. (Sección 5, p.5.3)

#### **Políticas Contables para las cuentas de Ingreso**

- APSEFACOM, reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la entidad, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad. (Sección 2, p.2.27)
- Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta cualquier importe en concepto de rebajas y descuentos. (Sección 23, p.23.3)
- Se reconocerán ingresos ordinarios por intereses cuando exista diferencia resultante entre el valor razonable y el importe de la contraprestación. (Sección 23, p.23.5)



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

- APSEFACOM, reconocerá los ingresos ordinarios procedentes de intereses utilizando el método del interés efectivo. (Sección 23, p.23.29 (a))
- Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado. (Sección 11, p.11.13)
- Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.
- Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada). (Sección 23,p.23.5)
- APSEFACOM, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido. (Sección 23, p.23.29 (b))

	2023	2022
<b>Servicios Sociales y de Salud – APSEFACOM (n)</b>	\$ 24.511.754.816,81	\$ 21.309.217.457,11
<b>Servicios Sociales y de Salud – Consorcio Unidos 2020</b>	\$ 0	\$ 0
<b>Servicios Sociales y de Salud – Unión temporal por la primera infancia del Cesar 2020</b>	\$ 0	\$ 0
<b>Servicios Sociales y de Salud – Unión temporal tiempo para sonreír</b>	\$ 0	\$ 0
<b>Total, ingresos de las actividades ordinarias</b>	<b>\$ 24.511.754.816,81</b>	<b>\$ 21.309.217.457,11</b>

Los ingresos de las actividades ordinarias corresponden a la venta de los productos y sus derivados así:

- (n) Durante el periodo enero – diciembre de 2023, Nuestra Asociación de profesionales en programas de promoción y prevención para la salud, la educación, la familia y la comunidad – APSEFACOM, ha continuado el desarrollo de las actividades de su objeto social.



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

Se ejecutaron los contratos suscritos con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en los cuales se desarrollaron los siguientes programas:

- Intervención de Apoyo Psicosocial
- Apoyo Psicológico especializado
- Externado media jornada
- Hogares Sustituto Sincelejo
- Desarrollo infantil en medio familiar

Así mismo, se ejecutó el contrato suscrito con la Gobernación del Departamento de Sucre, para desarrollar el programa Hambre Cero.

#### **NOTA 14 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

##### **Políticas Contables para la Cuenta de Gastos**

- APSEFACOM, reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad. (Sección 2, p.2.23 (b))
- Los gastos de la entidad se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable (Sección 2, p.2.30)
- La empresa optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:
  - Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad), (Sección 5, p.5.11 (a))
  - Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración).
- Si APSEFACOM opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos. (Sección 5, p.5.11(b))
- La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos. (Sección 25, 25.2)



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

El detalle de los gastos de administración se detalla a continuación

CONCEPTO	2023
SUELDOS Y SALARIOS	\$ 6.914.952.376,00
HONORARIOS	\$ 3.466.731.512,00
GASTOS EN GENERAL	\$ 31.548.067,00
ARRENDAMIENTOS	\$ 494.269.288,00
GASTOS ADMINISTRATIVOS	\$ 5.078.037,00
SEGUROS	\$ 143.789.542,00
SERVICIOS	\$ 1.403.341.630,00
GASTOS LEGALES	\$8.561.600,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 6.315.112,00
ADECUACIÓN E INSTALACIONES	\$ 7.786.363,00
GASTOS DE VIAJE	\$ 1.076.508.389,00
DIVERSOS	\$ 10.393.919.141,48
FINANCIEROS APSEFACOM	\$ 188.044.102,27
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 20.603.624,00
COSTO DE USO	\$ 350.225.329,00
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 24.511.674.112,75</b>

**NOTA 15 OTROS INGRESOS**

Al 31 de diciembre se presenta el siguiente valor en libros:

	2022
Rendimientos Financieros (o)	\$ 495.595,94
<b>Total, otros ingresos</b>	<b>\$ 495.595,94</b>

- (a) Los ingresos obtenidos en este rubro corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro del banco de occidente.





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

## **POLITICAS CONTABLE SOBRE HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

### **Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance**

APSEFACOM, procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance. (Sección 32, p.32.4)

APSEFACOM, modificará los importes que se dan como resultado de un litigio judicial, si se tiene registrada una obligación, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material. (Sección 32, p.32.5 (a)).

### **Revelación de hechos que no implican ajustes**

APSEFACOM, no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes la empresa solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; Una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. (Sección 32, p.32.6)

Cordialmente,

  
**SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ**  
C.C. N.º 64.571.206 De Sincelejo (Sucre)  
Representante Legal

  
**LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA**  
C.C. N.º 1.065.645.446 de Valledupar (Cesar)  
Contador General  
Tarjeta Profesional No.234360 - T

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

Valledupar Cesar, 09 de enero de 2024

Señores

**Asamblea General de Asociados**

La Ciudad

**CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS**  
**De enero 01 a diciembre 31 de 2023**

Nosotros, **SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ** como representante legal y **LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA** en calidad de contador general de la ONG **APSEFACOM** con **NIT: 824002390 – 6**, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros, estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005), del estatuto nacional contra el secuestro ( Ley 40 de 1.993) y demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas o que haya financiado o pagado secuestros o extorsiones a grupos subversivos o de delincuencia común que operan en el país.
  2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese

**DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106**  
**TELÉFONO: 5744528**  
**VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA**  
**EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)**





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.

3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de Sociedades, DIAN, Superintendencia Financiera u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.
  4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
  5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros o de ganancias o pérdidas contingentes que exigen sean revelados en las notas a los estados financieros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 31 de diciembre de 2023. Las Propiedades planta y equipo han sido objeto de avalúo utilizando métodos de reconocido valor técnico y se tiene inventario y control de la propiedad planta y equipo.
  - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
  - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
  - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.

**DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106**  
**TELÉFONO: 5744528**  
**VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA**  
**EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)**





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

- g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la entidad.
- h. La entidad no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
- i. Se ha preparado el presupuesto para el año 2024, en el cual se tienen previstos ingresos suficientes para cubrir los gastos del período y cubrir pérdidas en todo o en parte de años anteriores si las ha habido.
- j. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
- k. Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- l. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
- m. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
- n. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan base de ingresos futuros.
- o. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas incluyendo los seguros, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
- p. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- q. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
**NIT: 824002390-6**

- r. La organización **APSEFACOM** no obstaculizó durante 2023, de ninguna forma, las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.
- s. Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Valledupar, a los nueve (09) días del mes de enero de 2024.

Cordialmente,

  
**SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ**  
C.C. N.º 64.571.206 De Sincelejo (Sucre)  
Representante Legal

  
**LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA**  
C.C. N.º 1.065.645.446 de Valledupar (Cesar)  
Contador General  
Tarjeta Profesional No.234360 - T

**DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106**  
**TELÉFONO: 5744528**  
**VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA**  
**EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)**



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.065.645.446**

**ESPINEL CORTINA**  
APELLIDOS

**LEIDY ALEJANDRA**  
NOMBRES

*Leidy Alejandra Espinel*  
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-OCT-1992**

**SOLEDAD**  
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **AB+**      **F**

ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**05-NOV-2010 VALLEDUPAR**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1200100-00285359-F-1065645446-20110325      0026330446A 2      35230224

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 F E F 0 6 8 A 1 6 F 2 0 0 8 6

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY ALEJANDRA ESPINEL CORTINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065645446 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 234360-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



**234360-T**

**LEIDY ALEJANDRA  
ESPINEL CORTINA  
C.C. 1065645446**

**RES. INSCRIPCION 901 DEL 14/11/2017  
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**



**OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA  
DIRECTOR GENERAL**

**239980**

**256023**





Valledupar, 17 de enero 2024

Señores

**Asociación de Profesionales en programas de promoción y prevención para la salud, la educación, la familia y la comunidad - APSEFACOM**

Asamblea General de Asociados

E.S.M.

**Ref: Dictamen Revisor Fiscal**

He auditado los estados financieros consolidados de la **Asociación de Profesionales en programas de promoción y prevención para la salud, la educación, la familia y la comunidad – APSEFACOM**, que constan del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como todas las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones (ver Decreto 2483 de 2018, que compila las normas técnicas aplicables a entidades de grupo 1 y 2).

**Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad según dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión sin salvedades.

Según mi juicio profesional, la auditoría De la **Asociación de Profesionales en programas de promoción y prevención para la salud, la educación, la familia y la comunidad – APSEFACOM**; correspondiente al período del 1 de enero al 31 diciembre de 2023, ha sido tratada en el contexto de la auditoría realizada de conformidad con la NIA 701.

## **Responsabilidad de la dirección en relación con el Estado Financiero**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las disposiciones de los nuevos marcos técnicos (introducidos en Colombia por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y demás normas que lo modifican o adicionan) aplicados a la preparación de un estado financiero de este tipo; y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación del estado financiero libre de incorrección material, fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicha empresa y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, no ha expresado la dirección que tenga intención de cesar sus operaciones, o bien si no existe otra alternativa realista.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y que esta mantiene un sistema de control interno que garantiza la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí, durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Además, informo que la Asociación ha dado cumplimiento al artículo 208 y 209 del Código de comercio y ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los

Mi evaluación del control interno, efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Asociación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Ajustándose a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.

Así mismo, los estados financieros no presentan pasivos en mora, por conceptos de proveedores, contratos de prestación de servicio, obligaciones tributarias etc. E igualmente se manifiesta que sus saldos no reflejan compromisos y/o obligaciones por concepto de pasivos laborales con corte diciembre 31 de 2023. (Ver notas a los Estados Financieros).

### **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros separados adjuntos basado en mi auditoría. Esta conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros separados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la empresa de los estados financieros separados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.

Esta auditoría, también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros separados.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión sin salvedades de auditoría.

## **Informe sobre el cumplimiento obligaciones tributarias y fiscales**

La Asociación de Profesionales en programas de promoción y prevención para la salud, la educación, la familia y la comunidad – APSEFACOM da cumplimiento a La ley 603 del 2000 Toda vez que cuenta la acreditación de legalidad de los software utilizados en los computadores y dispositivos de la compañía.

El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros separados; la Asociación presentó y pago oportunamente sus declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cumplió a cabalidad con el recaudo y pago de las retenciones en la fuente, presentación en forma oportuna de la declaración de renta y complementario y demás obligaciones tributarias establecidas con el fisco nacional.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Así mismo, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente la situación financiera consolidada del grupo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el anexo 2 del DUR 2420 de 2015 y sus modificatorios.



**ROSA CECILIA RODRIGUEZ**  
**Revisora Fiscal**  
**c.c. No. 49.760.639**  
**T.P. N° 59058 -T**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **49.760.639**

**RODRIGUEZ**

APELLIDOS

**ROSA CECILIA**

NOMBRES

  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO  
**02-ENE-1970**  
**VALLEDUPAR**  
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**

**O+**

**F**

ESTATURA

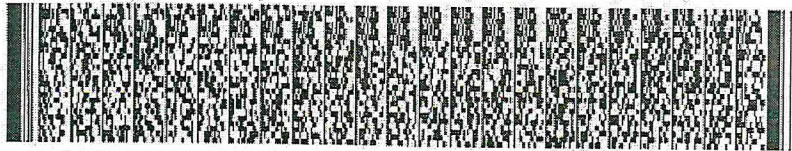
G.S. RH

SEXO

**04-OCT-1988 VALLEDUPAR**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1200100-00253285-F-0049760639-20100831

0023691858A 1

7780907009

USO EXCLUSIVO ICBEF

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

861848605EE55E00

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ROSA CECILIA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 49760639 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 59058-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Junio de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

Republica de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**



**59058-T**

**ROSA CECILIA  
RODRIGUEZ**  
C. C. 49760639

**RESOLUCION INSCRIPCION 75      FECHA 04/06/98**  
**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

Presidente *[Signature]* 00067138

USO EXCLUSIVO ICBÉ

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.

015813



**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**  
**No. 060**

En Valledupar, departamento del Cesar, a las 8:15 a.m. del día 19 de enero de 2024, se reúne la Asamblea General ordinaria de la Asociación de profesionales en programas de promoción y prevención para la salud, la educación la familia y la comunidad – APSEFACOM.

A continuación, se propuso el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Elección de presidente y secretario de la asamblea.
4. Presentación Estados financieros con corte a 31 diciembre de 2023.
5. Dictamen del Revisor Fiscal.
6. Aprobación de los estados financieros.
7. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

**DESARROLLO**

**1. Llamado a lista y verificación del quórum**

Se realiza el llamado a lista y la señora presidenta, la doctora, Sahuri María Emiliani Ruiz, manifiesta que, cumplidos los requerimientos de rigor, se da por instalada la asamblea con quórum decisorio.

**2. Aprobación del orden del día**

Acto seguido, la doctora procede a leer el orden del día y lo somete a consideración de la asamblea y esta procede a su aprobación.

**3. Elección de presidente y secretario de la asamblea.**

Fueron elegidos por unanimidad la doctora Sahuri María Emiliani Ruiz como presidenta y la señora Dalma Romero Mejía como secretaria.

**4. Presentación Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.**

La señora Leidy Alejandra Espinel, contador Público; manifiesta que, los estados financieros a diciembre 31 de 2023 de la Asociación, se muestran aplicando las normas internacionales, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Con base en lo anterior, se procede a exponer cada valor del Estado de la situación Financiera y el Estado del resultado integral con corte a diciembre 31 de 2023, de la siguiente manera:

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)







**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

**ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA  
EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD “APSEFACOM”  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA NIIF  
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de 2023</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	654.967.798
Activos financieros		-
Inversiones	7	2.500.000.000
Deudores comerciales y otros deudores	8	1.951.024.051
Inventarios		-
Pagos anticipados		10.000.000
<b>Total activos corrientes</b>		<b>5.115.991.849</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, planta y equipo	9	238.958.025
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>238.958.025</b>
<b>Total activos</b>		<b>5.354.950.474</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar		187.846.104
Impuestos corrientes por pagar		18.430.896
Anticipos y avances		83.347.151
Otras cuentas por pagar		25.480.822
Obligaciones laborales y de seguridad social		6.197.000
<b>Total pasivos corrientes</b>	10	<b>321.521.973</b>
<b>Pasivo no corriente</b>		
Obligaciones financieras		264.666.661
Cuentas en participación		2.500.000.000
<b>Total pasivos no corriente</b>	11	<b>2.764.666.661</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.086.188.635</b>
<b>PATRIMONIO</b>	12	<b>2.268.761.840</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>5.354.950.474</b>

Donde explica cada rubro de los activos corrientes que están conformados de la siguiente manera:

- Efectivo y equivalentes del efectivo: Manifiesta que comprenden los valores en efectivos y depósito en el sector financiero.
- Deudores comerciales y otros deudores: Comprenden los valores de las cuentas deudoras a favor de la asociación generado en el desarrollo de las actividades de servicios prestadas menos del deterioro de la misma.
- Pagos anticipados: Comprende el valor de anticipo a un proveedor de alimentos del programa Externado Media Jornada en el municipio El Copey.

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

Conformación de los activos no corrientes:

- Propiedad Planta y equipo: Comprende los bienes de propiedad de la Asociación, tales como: Equipo de oficina, equipos de cómputos, redes, maquinaria y equipos y equipos médico científicos después de restarle su deterioro de acuerdo a los ajustes originados por las aplicaciones de las NIIF.

Así mismo la señora Leidy Alejandra, expone la composición del pasivo y Patrimonio:

- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar: Comprende las obligaciones contraídas por la asociación durante el año 2023, por los conceptos de costos y gastos por pagar, retención en la fuente, retenciones y aportes de nómina etc.
- Proveedores: Está conformada por las obligaciones laborales por pagar al cierre del ejercicio contable.
- Patrimonio: Comprende el valor de los aportes sociales de los asociados, Ajustes por adopción, utilidades retenidas y excedentes del periodo.

La señora Leidy Alejandra, continúa con su exposición sobre el estado de resultado integral con corte al cierre contable 2023:

**ASOCIACION DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION PARA LA SALUD, LA  
EDUCACION, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD "APSEFACOM"  
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL NIIF  
(Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos)**

	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 31 de 2023</u>
Ingresos de actividades ordinarias	<b>13</b>	24.511.754.817
Costo de ventas		-
<b>Ganancia bruta</b>		<b>24.511.754.817</b>
Gastos de ventas y distribución		-
Gastos de administración	<b>14</b>	(24.303.026.386)
Otros gastos		-
<b>Ganancia por actividades de operación</b>		<b>208.728.430</b>
Otros ingresos	<b>15</b>	495.596
Gastos financieros	<b>14</b>	(188.044.102)
Depreciación Acumulada	<b>14</b>	(20.603.624)
<b>Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE</b>		<b>576.300</b>
Gasto por impuesto a la renta y Cree		-
<b>Ganancia neta del periodo</b>		<b>576.300</b>

Expone que los ingresos por las actividades ordinarias, se originan por los contratos firmados con el instituto colombiano de bienestar familiar ICBF de acuerdo al objeto contractual de los siguientes programas:

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)





**“APSEFACOM”**  
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES EN PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y  
PREVENCIÓN PARA LA SALUD, LA EDUCACIÓN, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD  
NIT: 824002390-6

- PROGRAMA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA BOSCONIA
- PROGRAMA MODALIDAD EXTERNADO MEDIA JORNADA EL COPEY
- PROGRAMA MODALIDAD INTERVENCIÓN DE APOYO PSICOSOCIAL
- PROGRAMA MODALIDAD APOYO PSICOLÓGICO ESPECIALIZADO
- PROGRAMA HOGAR SUSTITUTO – SINCELEJO
- PROGRAMA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR Y SUCRE

Con respecto a los gastos de administración, manifiesta que de igual forma son generados con ocasión, al desarrollo de los objetos contractuales firmados y procede a discriminarlo de la siguiente manera: Gastos administrativos, gastos de personal, honorarios, gastos generales, gastos de arrendamientos y Costos de préstamos generados por los gastos del sector financiero.

La señora Leidy Alejandra informa que ha terminado su intervención y pregunta si hay alguna inquietud al respecto.

La señora Sahuri informa que todo está muy claro; sin embargo, que procedamos a escuchar el dictamen de la Revisora fiscal.

#### 5. Dictamen del Revisor Fiscal

La señora Rosa Cecilia Rodríguez, en calidad de Revisora fiscal manifiesta que su dictamen es limpio y que corresponde al periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2023.

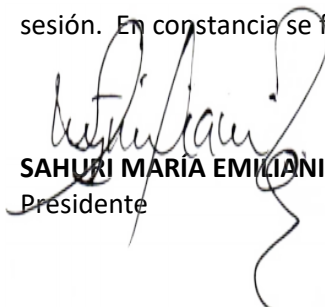
#### 6. Aprobación de los Estados Financieros año 2023

De común acuerdo, son aprobados por el máximo organismo, los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 de APSEFACOM.

#### 7. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

Después de un receso para su elaboración, fue leída la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Siendo las 11:18 A.M. del día diecinueve (19) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), se levanta la sesión. En constancia se firma por los suscritos presidente y secretario.

  
**SAHURI MARÍA EMILIANI RUIZ**  
Presidente

  
**DALMA LAUDITH ROMERO MEJÍA**  
Secretaria

DIRECCIÓN: CARRERA 8 # 13B-106  
TELÉFONO: 5744528  
VALLEDUPAR-CESAR-COLOMBIA  
EMAIL: [apsefacomgeneral@outlook.com](mailto:apsefacomgeneral@outlook.com)

